

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA DOCUMENTAL TECNOLÓGICA Y
TRAMITES DE GESTION ASERSOAT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los siete (31) días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía ASESORIA DOCUMENTAL TECNOLÓGICA Y TRAMITES DE GESTION ASERSOAT CIA LTDA., ubicadas en las calles Francisco de Miranda OE-537 y Nicolás López, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los Socios de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el porcentaje de participaciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Socio, el derecho a un voto.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Danilo Alejandro Brito Aguilar	\$ 134,00	\$ 134, 00	33.50%
Nancy Mariela Eras Pazmiño	\$ 133,00	\$ 133, 00	33.25%
María Graciela Serrano Casillas	\$ 133,00	\$ 133, 00	33.25%
Total	\$ 400, 00	\$400, 00	100%

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Danilo Alejandro Brito Aguilar, de conformidad con los Estatutos Sociales, y actúa como Secretario Ad Hoc la señora Nancy Mariela Eras Pazmiño por decisión unánime de los socios.

Los socios Danilo Alejandro Brito Aguilar, Nancy Mariela Eras Pazmiño, y María Graciela Serrano Casilla, participan con el capital social, número de participaciones y porcentaje de participación descritos en el cuadro de socios y participaciones anteriormente detallado. En lo que respecta al número de votos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Compañías, cada socio mencionado participa y tiene derecho al número de votos que le corresponde según su aportación.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2017.
- Lectura del informe de gerencia del año 2017.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.** - Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2017.

El Gerente Señor Danilo Alejandro Brito Aguilar da lectura al Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre del 2017 así como también al Estado de Resultados.

Al finalizar los estados financieros se ponen en consideración de los señores socios, los mismos que son aceptados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

- **Segundo Punto del Orden del Día.** – Lectura del Informe de Gerencia del año 2017.

La Gerencia da lectura de su informe correspondiente al año 2017, luego de destacar varios puntos como la operación efectiva y eficaz que se ha llevado a cabo durante todo el año 2017, lo que ha permitido que la empresa se vaya consolidando en el campo día a día.

Al finalizar el Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.
- Nombramiento del Presidente de la Compañía.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE



Danilo Alejandro Brito Aguilar

LA SECRETARIA AD-HOC



Nancy Mariela Eras Pazmiño

LOS SOCIOS

EL SOCIO



Danilo Alejandro Brito Aguilar

LA SOCIA



Nancy Mariela Eras Pazmiño

LA SOCIA



María Graciela Serrano Casillas